



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1360-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0727-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1360-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0526-2019-D-FAC, del 30 de abril del 2019, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Química, Física y Biología, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 296-2019-D-FAC-UNE, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Química, Física y Biología de la Facultad de Ciencias, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintisiete (27) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/RMGV



**RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

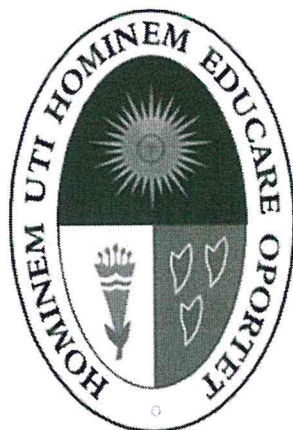
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

*Alma Máter del Magisterio Nacional*



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1360-2019-R-UNE



**PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON  
ESPECIALIDAD DE  
QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA**



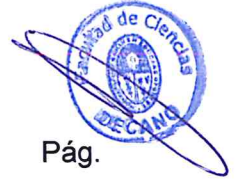
Lima – Perú





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO.....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	4
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	9
8. MALLA CURRICULAR.....	27





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de educación con especialidad de Química, Física y Biología, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes en educación en el área de ciencias naturales; innovadores con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
- Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.
- Desarrollar capacidades para organizar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la Química, Física y Biología con enfoque interdisciplinario para un eficiente desempeño profesional.
- Desarrollar habilidades en investigación científica aplicadas a la educación en Química, Física y Biología conducente a la formulación de proyectos para la solución de problemas en el contexto local y nacional.

### 2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de educación con especialidad de Química, Física y Biología, posee las siguientes características:

- Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educación y del Estado.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
- Muestra capacidad creativa en la planificación y diseño de proyectos innovadores para el mejoramiento de la calidad educativa institucional, regional y nacional.
- Utiliza estrategias pertinentes para la enseñanza de la Química, Física y Biología con enfoque integral, aprovechando los recursos y medios de la comunidad donde se desempeña.
- Utiliza y relaciona conceptos fundamentales de química para la comprensión de los procesos biológicos.
- Utiliza y relaciona conceptos fundamentales de física para la comprensión de los procesos biológicos.
- Identifica, analiza y deduce conceptos biológicos para la comprensión de la evolución biológica.



### **3. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

### **4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

Presencial



### **5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA**

#### **5.1. Denominación del grado académico que otorga**

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### **5.2. Denominación del título profesional que otorga**

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### 6. PLAN CURRICULAR

#### CICLO I

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	CIQF0107	Química General I		3	4	7	5
08	CIQF0108	Cálculos Matemáticos para Física		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

#### CICLO II

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
09	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
10	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
11	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
12	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
13	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
14	CIQF0216	Química General II	CIQF0107	3	4	7	5
15	CIQF0217	Física I (Mecánica)		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

#### CICLO III

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
16	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
17	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
18	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
19	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
20	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
21	CIQF0325	Química Inorgánica	CIQF0216	3	4	7	5
22	CIQF0326	Biología Celular		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### CICLO IV

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
23	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
24	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
25	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
26	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
27	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
28	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
29	CIQF0435	Física II (Termodinámica y Termología)	CIQF0217	2	4	6	4
30	CIQF0436	Anatomía y Fisiología Humana		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

### CICLO V

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
31	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
32	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
33	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
34	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	0	4	4	2
35	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
36	CIQF0544	Didáctica de las Ciencias		2	2	4	3
37	CIQF0545	Física III (Electricidad y Magnetismo)	CIQF0435	2	4	6	4
38	CIQF0546	Botánica de Plantas No Vasculares		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



### CICLO VI

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
39	ACFG0427	Filosofía		2	2	4	3
40	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
41	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
42	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
43	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
44	CIQF0653	Fisicoquímica		2	2	4	3
45	CIQF0654	Diseño y Construcción de Equipos de Física		2	2	4	3
46	CIQF0655	Botánica de Plantas Vasculares		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>







## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### CICLO VII

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
47	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
48	ACFG0751	Constitución y Legislación Educativa		1	2	3	2
49	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
50	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
51	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
52	CIQF0762	Química Orgánica	CIQF0325	3	4	7	5
53	CIQF0763	Zoología de Invertebrados		3	4	7	5
54		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

### CICLO VIII

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
55	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
56	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
57	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
58	ACIN0860	Taller de Investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
60	CIQF0870	Física IV	CIQF0545	3	4	7	5
61	CIQF0871	Zoología de Cordados		3	4	7	5
59		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>



### CICLO IX

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
62	ACFP0964	Gestión Educativa		1	2	3	2
63	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
64	CIQF0976	Química Analítica	CIQF0325	3	4	7	5
65	CIQF0977	Física Moderna	CIQF0870	3	4	7	5
66	CIQF0978	Educación para la Salud		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>18</b>





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### CICLO X

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
67	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
68	CIQF1081	Productos Naturales		2	4	6	4
69	CIQF1082	Bioquímica		2	4	6	4
70	CIQF1083	Educación Ambiental		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>16</b>

### 6.1. Cursos electivos

#### VII CICLO: Idioma I (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
54	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

#### VIII CICLO: Idioma II (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
59	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0855	Quechua II

### 6.2. Distribución de créditos

ÁREA	CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	%
		Estudios Generales	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05	-	-
Formación Pedagógica	02		06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
Estudios Específicos y de Especialidad	Especialidad	09	09	09	08	11	09	10	10	13	12	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>

### 6.3. Resumen de cuadro de créditos

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>



## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **7. SUMILLAS**

#### **I CICLO**

##### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I**

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético). Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.



##### **INFORMÁTICA**

Comprende los conceptos básicos de la informática, la introducción al sistema operativo Windows, el estudio de un procesador de textos, de una hoja de cálculo, de un presentador de gráficos y de conceptos generales de internet como el correo electrónico. Además, comprende las aplicaciones de la informática en la educación.

##### **MATEMÁTICA I**

Comprende el estudio del cálculo proposicional para su uso en la deducción y el razonamiento lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin de que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre los elementos de dos o más grupos; así como el razonamiento inductivo y deductivo, el razonamiento por el absurdo, contraejemplos, el manejo de las funciones y como el sistema axiomático de los números reales.



##### **SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Analiza el problema sociocultural de país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar al Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano marginal, rural andino y etnoamazónico, lo cual amerita una educación intercultural bilingüe.

##### **ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)**

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO**

Tiene como propósito formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje y desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actividad crítica y de la sistematización y la expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.



### **QUÍMICA GENERAL I**

Forma parte de los temas que corresponden a Ciencias Naturales, tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumno conocimientos de la materia, estructura atómica, sistema periódico de los elementos compuestos, relación porcentual, reacciones químicas, estequiometría teoría ácido-base.

### **CÁLCULOS MATEMÁTICOS PARA FÍSICA**

Este curso comprende los conceptos de función, límites y derivadas, teoremas fundamentales del cálculo, partición, integrales. Las aplicaciones estarán orientadas al tratamiento de los múltiples temas que comprende la especialidad de física para permite el dominio y comprensión de los fenómenos físicos que suelen presentarse en la naturaleza y la tecnología moderna.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **II CICLO**



#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II**

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela latinoamericana contemporánea.

#### **MATEMÁTICA II**

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y las cónicas para luego aplicarlos en la resolución del problema. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $R$  y el sistema de números complejos. Asimismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales y la resolución de problemas algebraicos numéricos y geométricos.

#### **TEORÍA DE LA EDUCACIÓN**

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia, las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la educación como ciencia. Asimismo, el proceso educativo a través del tiempo y el espacio, así como la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.

#### **PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo como los organismos vivos, los animales en particular, y los hombres específicamente, se insertan en el mundo orgánico e inorgánico y la sociedad, la naturaleza de la actividad psíquica. Asimismo, nociones del continuo y discreto. Las sensaciones tipos, partes. Procesos cognoscitivos: percepción, memoria, pensamiento y lenguaje; procesos afectivos: emociones, sentimientos y agresividad, el aprendizaje y los fundamentos de la personalidad.



#### **ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio, seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional.

En el tiempo destinado a la danza se revisará un repertorio relevante de la danza latinoamericana y nacional (folclore de las tres regiones), dando énfasis, junto con su práctica, al significado social, histórico y estético.





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **QUÍMICA GENERAL II**

Complementa el estudio de Química General I y desarrolla los siguientes temas de estudio: estado gaseoso, estado líquido y estado sólido enfatizando en las diversas teorías que los sustentan en forma integral.

### **FÍSICA I (MECÁNICA)**

El presente curso de Física I permite que nuestros alumnos tengan una explicación racional Científica del espacio que nos rodea con la aplicación del análisis vectorial, del análisis matemático, lo anterior comprende un espacio organizado, analítico de los fenómenos del Macro Cosmos que incluye la mecánica (estática, Cinemática, Dinámica), Mecánica celeste (Kepler, Newton), movimiento Oscilatorio (Armónico Amortiguado). Cada uno de los temas a tratarse es reforzado mediante experimentos apropiados, también con temas de investigación.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **III CICLO**



#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de talleres. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.

#### **BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimiento sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña. Se desarrolla temas que tienen que ver con el metabolismo, la reproducción, la captación y la respuesta a estímulos y evolución del hombre.

#### **TEORÍA CURRICULAR**

Comprende el estudio del currículo: su origen, evolución y conceptos, previsión y organización, características, diagnósticos, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles en el plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, los instrumentos auxiliares del proceso educativo la evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano y sus características.

#### **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

La asignatura orienta a los alumnos en la formación y el conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Como tal, tiene carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosocial) de cada etapa.

#### **ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere del 20% del tiempo a apuntes teóricos y del 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se recorrerá por cualquier medio visual o audiovisual la historia del arte en general, y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elegirán temáticas o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión y las iniciativas de búsqueda personales mediante las técnicas propuestas por el docente.



#### **QUÍMICA INORGÁNICA**

La asignatura desarrolla tópicos intermedios de Química Inorgánica que incluye la sistematización y ordenación de los fenómenos físicos y químicos, sobre la base de los principios que sirve de fundamento. Además, describe reglas valiosas en la correlación y predicción de ellos, dándole énfasis al aspecto termodinámico, cinético, estructural, así como las propiedades periódicas características en el estudio de los elementos químicos y sus compuestos; los sólidos iónicos la teoría de orbital molecular.





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **BIOLOGÍA CELULAR**

Es un curso teórico práctico que tiene como propósito que el alumno adquiera los fundamentos moleculares y celulares de los sistemas vivos y su relación con los otros niveles de organización de la vida a través de un enfoque evolutivo. Proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para entender que la estructura y los diversos procesos celulares son la expresión del flujo de la información genética, valorando que la célula es la estructura unificadora de la diversidad biológica.







## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### IV CICLO

#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo. Promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, televisión y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

#### **ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de constituir a su conservación. Proporciona, también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad, la que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las que se hallan las unidades de conservación cumplan un rol de primera importancia.

#### **DIDÁCTICA GENERAL**

Comprende el estudio de las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza-aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.

#### **PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

Comprende el estudio del aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad y los requisitos del aprendizaje: la necesidad, la valorización subjetiva de la necesidad, el objetivo, la valoración subjetiva del objeto, la organización de estrategias, la toma de decisiones, la ejecución del ensayo y los resultados; las aferentaciones en retorno reguladoras del aprendizaje; los tipos de aprendizaje: motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos; el condicionamiento clásico; el condicionamiento operante; el aprendizaje cognoscitivo; diferencias individuales en el aprendizaje; y los problemas en el aprendizaje.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y del 80% del tiempo a su práctica y sus expresiones propias. La práctica teatral se desarrolla seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del actuante, en relación con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. En el tiempo destinado al cine se revisará el nacimiento de este como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. La apreciación se hará desde un repertorio, cuidadosamente seleccionando, que reúna los requisitos estéticos que le son propios.

### **ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.

### **FÍSICA II (TERMOLOGÍA Y TERMODINÁMICA)**

El curso estudia fluidos (Hidrostática e Hidrodinámica), termodinámica y calor. En cuanto a la estática de fluidos se estudian: Presión (variación de presión) densidad y peso específico. Principio de Arquímedes. En cuanto a la hidrodinámica: ecuación de continuidad, ecuación de Bernoulli, y contador de Ventura. En cuanto a gases y temperatura las leyes y principios que gobiernan los gases. En cuanto a termodinámica las leyes fundamentales



### **ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANA**

La asignatura proporciona al educando un análisis integral acerca de la estructura y funcionamiento de los sistemas corporales; la organización tisular, los procesos de nutrición, el abastecimiento de energía, el control interno de las actividades vitales, los mecanismos de protección y de perpetuación en el hombre. Asimismo, comprende el estudio de las principales anomalías que afectan a los diversos órganos que participan en la homeostasis del cuerpo humano.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **V CICLO**



#### **CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO**

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre su origen, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radioactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.

#### **GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

El curso proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: la epistemología de la ciencia geográfica, litosfera, hidrosfera, atmósfera, biosfera y sociosfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. Tiene un carácter teórico-práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.

#### **EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.



#### **PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO**

Comprende el conocimiento de las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula y la planeación de todas las acciones pedagógicas, previas al dictado de las clases con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.

#### **ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)**

Prepara al educando, y futuro docente, como promotor en la comunidad y en su entorno personal y familiar, desarrollando y practicando las actividades de su elección, entre los siguientes: Instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, biohuertos jardinería, producción y comercialización de animales menores, juguetería, artesanía, cocina y repostería.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS**

La asignatura busca que el docente conozca la variedad de concepciones sobre el conocimiento científico y las relaciones que se establecen entre estas y los modelos de enseñanza y aprendizaje. Diferencia la ciencia escolar, y los diferentes estilos de transposición didáctica, destacando las ventajas de la concepción holística. Aplica diferentes teorías psicológicas en la enseñanza de las ciencias naturales, teniendo en cuenta los preconceptos del alumnado y el entender del aprendizaje científico para de esa manera planificar su enseñanza. Mediante los talleres vivenciales conocerá las características de las actividades en el aula ciencias y su uso adecuado y pertinente, identificando los diferentes momentos de enseñanza en concordancia con los procesos de aprendizaje de las ciencias. Será capaz de analizar los currículos de ciencias naturales y valorará la importancia de la evaluación y la autorregularización en el proceso de aprendizaje.

### **FÍSICA III (ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO)**

El curso estudia electricidad y magnetismo. En cuanto a electricidad, primero se estudia Electrostática; luego Electrodinámica. Finalmente, Electromagnetismo en el vacío y en la materia.

### **BOTÁNICA DE PLANTAS NO VASCULARES**

La asignatura de Botánica de Plantas No Vasculares estudia la filogenia de este grupo de organismos que no representan sistema vascular, denominados talofitas que conforman los Reinos Mónera, Fungi, Protistas y Plantae. Se dará énfasis a las características estructurales, fisiológica, ecológica y como recurso natural. Asimismo, se considera el estudio taxonómico y la técnica de colecta y preservación de las muestras biológicas.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **VI CICLO**



#### **FILOSOFÍA**

Se propone introducir a los estudiantes en la problemática de la filosofía desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento prefilosófico, filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

#### **PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma, luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana dentro del proceso mundial. Además, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas, desarrolladas en las formaciones económico-sociales de la humanidad.

#### **ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

El curso brinda conocimiento acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, las habilidades sociales, el liderazgo, la ética, los valores, la autoestima, la asertividad y la visión de futuro.

#### **PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Comprende la realización de las fases de observación y planeamiento de manera alternada y de esporádicas exposiciones en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.



#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento y su evolución, la epistemología de la ciencia; el método científico y sus clases; el diseño y los paradigmas de investigación científica.

#### **FISICOQUÍMICA**

Es un curso Teórico – Práctico que desarrolla los conceptos fundamentales de la termodinámica. Estudia la primera ley, acentuando el estudio de la Termoquímica, la segunda ley de la termodinámica en procesos reversibles, así como el estudio del equilibrio basados en los conceptos de energía libre.





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS DE FÍSICA**

En la presente asignatura se diseñan, construyen algunos de los equipos básicos para la enseñanza experimental de la física, que comprenden para tópicos más importantes de la Física I y II. Además, se estudian de manera teórica y se aplica de manera experimental a la enseñanza de la Física, básicamente en la educación secundaria, poniendo énfasis el cálculo del error instrumental experimental cometido al emplear equipos, como indicador de su calidad y confiabilidad en las mediciones a realizar con ellos.

### **BOTÁNICA DE PLANTAS VASCULARES**

La asignatura de Botánica de Plantas Vasculares estudia la filogenia y taxonomía de las divisiones de Pteridophyta, Gymnospermae y Angiospermas. Considerando las especies más comunes con especial referencia a la flora peruana. Aplica métodos sencillos para la determinación de las familias y especies mediante el uso y manejo de claves dicotómicas.





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### VII CICLO



#### **EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

Imparte conocimiento teórico-prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo, desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

#### **CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL**

Espacio de reflexión crítica a través de la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado peruano su estructura y responsabilidad; la legislación educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

#### **PROYECTOS EDUCATIVOS**

Planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento existente, a favor del centro o programa educativo de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean variables y factibles.

#### **PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA**

Comprende la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y el monitoreo en el aula y la evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.



#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN II**

Comprende el estudio de los modelos de proyectos de investigación científica, que incluyan básicamente, la formulación del problema, el marco teórico, la hipótesis y la metodología.

#### **QUÍMICA ORGÁNICA**

La asignatura tiene como objeto de estudio la química del carbono, comprende la estructura atómica, orbitales, hibridación, clasificación funcional, nomenclatura, estereoquímica, reacciones de adición, sustitución y reacciones carbonílicas.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS**

La asignatura de Zoología de Invertebrados se encarga de proporcionar al participante, la información necesaria sobre la morfología y taxonomía de los diferentes filos del reino animal que carecen de columna vertebral (invertebrados), con la finalidad que alcancen un conocimiento integral de los primeros grupos taxonómicos de la escala zoológica. En cada grupo taxonómico se da importancia a las especies comunes de nuestro medio y se incidirá en la investigación con trabajos de colección e identificación de especies, poniendo énfasis en aquellas de importancia económica para el hombre, así como las que intervienen en casos de zoonosis.

### **IDIOMA I (e)**

#### **CURSOS ELECTIVOS**

#### **INGLÉS I**

**Naturaleza:** La asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
**Propósito:** es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.  
**Contenidos básicos:** El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

#### **QUECHUA I**

**Naturaleza:** la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
**Propósito:** lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.  
**Contenidos básicos:** el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.







## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **VIII CICLO**



#### **REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Se realiza una visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales para la configuración de la nación peruana, focalizando la expresión pluricultural y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. También se hace un análisis de la interculturalidad, la etnicidad, la andinización, la cholificación y la marginalidad social en el país para la adaptación de nuestra verdadera identidad nacional.

#### **ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Se hace una reflexión sobre la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico autocrítico, crítico reflexivo y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis deontológica del docente.

#### **PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente, el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la signatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y la distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.

#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN III**

Comprende la ejecución del proyecto, la investigación sobre la base de los conocimientos adquiridos en el taller de investigación I taller de investigación II bajo la asesoría del docente investigador.

#### **FÍSICA IV**

El objetivo del curso es estudiar la naturaleza ondulatoria de la luz, comprende los fenómenos relacionados con este tipo de manifestación de la materia y aplicar dichos conocimientos a la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos a la satisfacción de las necesidades del hombre.

#### **ZOOLOGÍA DE CORDADOS**

El contenido de la presente asignatura trata de brindar al participante, futuro docente de la especialidad de Biología, una versión moderna de las diferentes clases del Phylum chordata. Trata preferentemente sobre la evolución, estructura, función, sistemática y distribución de las especies animales más representativas de nuestro país, resaltando su importancia como recurso para el desarrollo sostenible en mundo encaminado a la globalización.





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **IDIOMA II (e) CURSOS ELECTIVOS**



#### **INGLÉS II**

**Naturaleza:** La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el Inglés I.

**Propósito:** Es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

**Contenidos básicos:** El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

#### **QUECHUA II**

**Naturaleza:** la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

**Propósito:** lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

**Contenidos básicos:** el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.





## RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### IX CICLO



#### **GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional; así como desarrollar el interés por la investigación con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país.

Contenido, organización y administración del centro educativo: actividades de planificación, actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del centro educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Niveles de organización administrativa del Sistema Educativo Nacional.

#### **PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Comprende el conocimiento, la elaboración y el manejo de la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y la administración de los centros y los programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.

#### **QUÍMICA ANALÍTICA**

La asignatura corresponde al área de especialidad, en la formación de docente de educación de la especialidad de Química. El propósito de la asignatura es el estudio de los principios y leyes que sustentan el análisis cualitativo y cuantitativo de aniones y cationes y su aplicación en determinaciones experimentales.

#### **FÍSICA MODERNA**

Proporciona al alumno conocimientos que explican los fundamentos básicos y científicos de la ciencia Física. Comprende la teoría de la relatividad, propiedades corpusculares de las ondas, propiedades ondulatorias de las partículas, mecánica cuántica y fisión nuclear.



#### **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Es una asignatura teórica práctica orientada a capacitar al futuro docente en la promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la promoción de estilos de vida saludable. Comprende secuencialmente el estudio de la situación de salud en el Perú, principales enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud sexual y planificación familiar, salud oral, salud mental y salud ambiental.





## **RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **X CICLO**



#### **PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, el personal docente y la población en general de la comunidad, a fin de conocer las características y las potencialidades que poseen para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y los programas educativos existentes. Entre los aspectos motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad se pueden señalar para una ejecución priorizada, los siguientes:

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos naturales existentes que podrían sugerir la formulación y el desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- Acciones de conocimiento y asimilación de las costumbres, las dietas alimentarias, el vestuario característico y las festividades comunales y locales.

#### **PRODUCTOS NATURALES**

El enfoque central de la asignatura es distinguir los distintos grupos de metabolitos secundarios o productos naturales desde el punto de vista químico (estructura, elucidación estructural y utilidad social para utilizar todo ello en desarrollar pequeños proyectos de investigación con plantas de nuestro país de las cuales conocemos sus bondades por informes ancestrales.

#### **BIOQUÍMICA**

La asignatura de bioquímica se ocupa de los procesos químicos que tienen lugar en la materia viva. Para ello brinda conocimientos detallados sobre los principales compuestos orgánicos. Se estudia la estructura y función de la célula y sus organelas. Profundiza el estudio del metabolismo y las reacciones enzimáticas que ocurren al interior de la célula. En los trabajos prácticos se aplicará los conocimientos adquiridos para la identificación, cuantificación y análisis de proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos usando técnicas de investigación para estudiar algunos procesos metabólicos.

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La asignatura facilita conocimientos sobre la situación del ambiente por el mal uso que el hombre ha hecho de él, a partir de ello se proponen actividades prácticas para crear conciencia en el futuro docente, quien, realizando labores de difusión, participa de manera activa y práctica en actividades a favor de la conservación del ambiente y a la disminución de la contaminación.





**RESOLUCIÓN N° 0526-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

**8. MALLA CURRICULAR**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	TOTAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERU Y DEL MUNDO	PROCESO HISTORICO PERUANO Y MUNDIAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	PRODUCTOS NATURALES	
MATEMÁTICA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	QUÍMICA ANALÍTICA	BIOQUÍMICA	
SOCIEDAD CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANALISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	FÍSICA MODERNA		
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	FÍSICA IV			
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	QUÍMICA GENERAL II	QUÍMICA INORGÁNICA	ESTADÍSTICA GENERAL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	FISICOQUÍMICA	QUÍMICA ORGÁNICA		EDUCACIÓN PARA LA SALUD		
QUÍMICA GENERAL I	FÍSICA I (MECÁNICA)	BIOLOGÍA CELULAR	FÍSICA II (TERMOLOGÍA Y TERMODINÁMICA)	FÍSICA III (ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO)	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS DE FÍSICA	ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS	ZOOLOGÍA DE CORDADOS			
CÁLCULOS MATEMÁTICOS PARA FÍSICA		ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	BOTÁNICA DE PLANTAS VASCULARES	BOTÁNICA DE PLANTAS VASCULARES						
<b>CRÉDITOS 22</b>	<b>CRÉDITOS 22</b>	<b>CRÉDITOS 22</b>	<b>CRÉDITOS 22</b>	<b>CRÉDITOS 22</b>	<b>CRÉDITOS 22</b>	<b>CRÉDITOS 25</b>	<b>CRÉDITOS 25</b>	<b>CRÉDITOS 18</b>	<b>CRÉDITOS 16</b>	<b>TOTAL 216</b>

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR.</b>	<b>100 %</b>

